



URGENTE

Oficio No. 229221000/1343/2016
Toluca de Lerdo, Méx.,
04 de abril de 2016.

UBALDO SOLIS PÉREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. SI-CI-107/2016, del 08 de marzo del presente año y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00055/SINF/IP/2016 realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense por [REDACTED] mediante el cual solicita que se le proporcione información relacionada con:

"Solicito me informen de manera detallada sobre el proyecto que se está efectuando en Av. Jesús Reyes Heróles No. 6 (Prolongación Av. Ceylán No. 6 Esq. Maravillas) Col. San Pablo Xalpa en el municipio de Tlalnepantla en el Estado de México. (Antigua Armadora CASA):"

Al respecto y en términos del artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, atentamente me permito informarle que después de realizar una búsqueda exhaustiva, esta Dirección General no localizó información de proyectos que se estén realizando en el lugar que señala.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ARQ. BLANCA HEREDIA PIÑA MORENO
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)

C.c.p. Mtro. Erasto Martínez Rojas.- Secretario de Infraestructura.
Lic. Héctor H. Espinoza Mendoza.- Secretario Técnico.
Ing. Arturo Lugo Peña.- Subsecretario de Agua y Obra Pública.
Gamaliel Cano García.- Contralor Interno.
Archivo
HNM/BPM/GNS/HOR DGAOP-635-16

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Estado de México
10 de marzo de 2016
22923A000/074/2016

UBALDO SOLÍS PÉREZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio No. SI-CI-107A/2016, mediante el cual envía solicitud con número de folio 00055/SINF/IP/2016 presentada por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en la que señala lo siguiente:

"Solicita se informe de manera detallada sobre el proyecto que se está efectuando en Av. Jesús Reyes Heróles No. 6 (Prolongación Av. Ceylán No. 6 Esq. Maravillas) Col. San Pablo Xalpa en el Municipio de Tlalnepantla en el Estado de México. (Antigua armadora CASA):"

Sobre el particular y con fundamento a lo establecido en los artículos 1, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que en los archivos de esta Dirección General no se cuenta con la información solicitada, ya que esta Dirección no ha efectuado dicho proyecto.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL

c.c.p Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Infraestructura
Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Secretario Técnico
Ing. Arturo Lugo Peña, Subsecretario del Agua y Obra Pública
Gamaliel Cano García, Contralor Interno



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Unidad Administrativa: Dirección General de Vialidad
N° de oficio: 22912A000/689/2016
Fecha: 15 de marzo del 2016.

C. UBALDO SOLÍS PÉREZ
UNIDAD DE INFORMACIÓN.
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
PRESENTE

En referencia al oficio SI-SC-107B/2016 mediante el cual menciona que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, (SAIMEX), correspondiente al Folio 00055/SINF/IP/2016, [REDACTED]

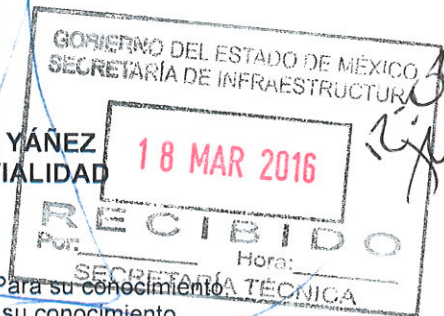
"LE INFORMEN DE MANERA DETALLADA SOBRE EL PROYECTO QUE SE ESTÁ EFECTUANDO EN AV. JESÚS REYES HEROLES N°6 (PROLONGACIÓN AV. CEYLAN N° 6 ESQ. MARAVILLAS) COL. SAN PEDRO XALPA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MÉXICO. (ANTIGUA ARMADORA CASA)

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1, 39, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me permito comunicarle que en los archivos de ésta Dirección General no existe información al respecto, asimismo y en términos del artículo 17.70 del Código Administrativo del Estado de México, le comunico que el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, tiene la jurisdicción de la vialidad Jesús Reyes Heróles por lo que se sugiere dirigir su solicitud a la citada autoridad municipal.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD



c.c.p.- Mtro. Erasto Martínez Rojas.-Secretario de Infraestructura.-Para su conocimiento.
Lic. Héctor H. Espinoza Mendoza.-Secretario Técnico.-Para su conocimiento.
Mtro. Francisco González Zozaya.-Subsecretario de Comunicaciones.
C. Gamaliel Cano García.-Contralor Interno.-Para su conocimiento.

Refs.-Tol/494/2016.-Folio 00055/-Jesús Reyes Heróles-Tlalnepantla-2016.

AMY/ADA/APC/GLC.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD